

ESCRIBANÍA PELLERINI

REGISTRO NOTARIAL N° 28

ENTRE RÍOS 81 TEL/FAX (0385) 421-9562/9662 G4200NLC SGO. DEL ESTERO
e-mail: escribania@pellerini.com.ar

ACTA DE CONSTATACIÓN

ESC. ROBERTO PELLERINI DELLA ROSA
ESCRIBANO ADSCRIPTO



COLEGIO NOTARIAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
REPUBLICA ARGENTINA



A 00536856
CE CE CI TR SE OC CI SE

1 FOLIO CIENTO CUARENTA (140). ESCRITURA CIENTO QUINCE (115) ACTA DE CONSTATA-
2 CIÓN A REQUERIMIENTO DE EDUCANDOS S.R.L. En la ciudad Capital de la provincia de Santiago
3 del Estero, República Argentina, el 04 de mayo de 2017, ante mí, ROBERTO PELLERINI DELLA
4 ROSA, escribano autorizante, adscripto del registro notarial número veintiocho, COMPARECE:
5 NÉSTOR SANTIAGO AGULLEIRO, D.N.I. M7.787.859, divorciado, domiciliado en la manzana 32,
6 casa 18, b° Jóvenes Profesionales, localidad de Juana Koslay, Dpto Capital, provincia de San Luis;
7 argentino, capaz, mayor de edad, de mi conocimiento en los términos del art. 306 inc. A del CCyC, quien
8 manifiesta INTERVENIR en su carácter de socio gerente de EDUCANDOS S.R.L. CUIT: 30-61500637-
9 4, con domicilio en el parque industrial San Roque sección 22, manzana C, parcela 3, ciudad de Juana
10 Koslay, Dpto. Capital, provincia de San Luis; y expone que la empresa a tratado en tres oportunidades
11 desde el 18/04/17 a través de un representante, de adquirir el pliego de la licitación pública n° 3/2016
12 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero, para la adquisición de equipamiento
13 escolar para distintos establecimientos educativos de la Provincia; y no pudo adquirirlo, en el lugar que
14 le indicaron se adquiriría el mismo por no haber nadie que lo venda allí; y que le expusieron además que
15 tenía que estar inscripto en el RUPSE a pesar de tratarse de una licitación con fondos Nacionales.
16 Explica que por ello decidió viajar 900 km. a esta Ciudad, para comprar el pliego personalmente y
17 verificar que pasaba y por que no podía adquirirse el pliego. Agrega que ayer fue a la calle Independen-
18 cia n° 1.600 donde se publicó que se vendía el pliego y le indicaron que estaba enfermo el hombre que
19 los vendía y lo re-dirigieron al piso 12 del Ministerio de Educación donde le indicaron que ya no tenían
20 mas pliego para vender y que se vendía hasta 48 hs. antes del acto de apertura de la licitación. Por lo que
21 no pudo comprar el pliego de licitación para poder participar en ella como proveedor. Es por todo ello
22 que me solicita para constatar la situación vivida. Acepto el requerimiento y siendo las 10:05 hs. me
23 constituí con el compareciente en el Deposito del Área de Equipamiento del Ministerio de Educación
24 sito en calle Independencia al 1.600 donde somos atendidos por el Sr. Roberto Gramajo, encargado del
25 depósito, a quien le manifiesto mi cometido y ratifica que el compareciente ayer anduvo por aquí

tratando de comprar el pliego y que le indicó que debe ir al piso 12 del Ministerio de Educación y hablar
 con la contadora Holm para comprar el pliego, ya que el Sr. Ruiz quien trabaja aquí y vende los
 pliegos, esta enfermo ahora, que lo operaron y que desde semana santa que no viene. A continuación
 nos dirigimos al piso 12 del Ministerio de Educación de la Provincia, donde somos atendidos por la
 Contadora Pública Patricia Holm, responsable contable de la Unidad Coordinadora Provincial a quien
 le manifiesto mi cometido y responde ratificando que el compareciente ayer vino cerca de las 13 hs. Y
 no tenían mas pliegos impresos para vender, que no pensaban que iban a vender todos los pliegos
 impresos que fueron 3 y que ya había cerrado el banco, habiendo ya pasado las 48 hs. antes del acto de
 licitación que es el plazo hasta el cual están acostumbrados a vender los pliegos. Establece que si quiere
 le venden el pliego ahora, que tiene que esperar que le impriman el pliego y mientras tanto va al banco
 a pagar la boleta del valor de adquisición del pliego y cuando regrese con la boleta pagada se lo
 entregan. Establece el compareciente que la licitación es mañana a las 10 hs. y ya no tendrá tiempo para
 preparar toda la documentación y muestras para la licitación dada la distancia entre la empresa y esta
 ciudad, que lo que quería él, era corroborar todas las trabas que le pusieron para poder comprar el
 pliego, situación que ahora con escribano cambia y se retira del lugar el compareciente. Le pregunto a
 la contadora si es necesario la inscripción en el RUPSE para poder participar en la licitación, como le
 estableció que le indicaron al compareciente. Explica la contadora que si es un ofertante de otra
 provincia, no es necesaria la inscripción salvo que resulte ganador de la misma, en cuyo caso deberá
 inscribirse o presentar la constancia de tramite de inscripción, ya que la licitación se rige por la
 resolución 800/2000 de la Nación. Con lo que se termina el acta. Leo al compareciente, que la otorga
 y firma, ante mi doy fe. NÉSTOR SANTIAGO AGULLEIRO. ESTA MI SELLO NOTARIAL.
 CONCUERDA CON EL ORIGINAL, QUE PASÓ ANTE MI, EN EL PROTOCOLO DEL
 REGISTRO DE MI ADSCRIPCIÓN. PARA EL REQUIRENTE, EXPIDO ESTA PRIMERA COPIA
 QUE FIRMO Y SELLO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

ROBERTO PELLERIN DELLA ROSA
 ESCRIBANO